

ANUNCIO de 22 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-211/2006-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Fernando Muñoz González.
Expediente: MA-211/2006-ET.
Infracción: Grave, art. 15.N), Ley 10/1991, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 3.200,00 €.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 22 de agosto de 2007.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), el Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de 22 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-137/2007-PA.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Pedro Enrique Fernández Téllez.
Expediente: MA-137/2007-PA.
Infracción: Grave, art. 39 B, Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa desde 501,00 € hasta 2.000,00 €.
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 22 de agosto de 2007.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), el Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACIÓN de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/993/07/DI/RAF.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/993/07/DI/RAF, incoado a Premacons, S.L., por falta de subsanación de defectos en inspección de oficio dentro del plan de inspección 2006, mediante el presente escrito, y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente por el Instructor del procedimiento, Secretario General, don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del expediente y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 24 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

ANUNCIO de 12 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 3267/2007).

EL Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Peña Colorada, número de expediente: 40.575. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 28 cuadrículas. Término municipal afectado: Berja; Solicitante: Julio Matilla González, en nombre y representación de Gestora de Recursos Medioambientales, S.L., con domicilio en C/ Tulipán, núm. 8. 04.720 Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 12 de julio de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de 3 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación «Cienfuegos», núm. 13.047. (PP. 3390/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que don Fernando Prada Orgaz, en nombre y representación de la entidad mercantil Promindsa, solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Cienfuegos», para recursos de la Sección C, en los términos municipales de Lucena y Palenciana (Córdoba) y Alameda (Málaga), con una extensión superficial de 18 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.047.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente: